HONORABLE
CONCEJO
DELIBERANTE

MUNICIPALIDAD DE
GUALEGUAYCHÚ

RESOLUCION N°8 /2025.-

EXPTE. N° 7831/2025 – H.C.D.-

VISTO:

La realización de la Jornada de Formación e Intercambio sobre Inteligencia Computacional: Aprendizaje, Lógica y Evolución, a desarrollarse en el Instituto Sedes Sapientiae; y,

CONSIDERANDO:

Que, la jornada tiene como finalidad introducir a la comunidad educativa y al público general en los fundamentos de distintas áreas de la inteligencia computacional.

Que, la inteligencia artificial automatiza el aprendizaje y descubrimiento repetitivos a través de datos y que ha incursionado de manera masiva en procesos y actividades desarrollados por el hombre.

Que, la inteligencia Computacional (IC) es una rama de la inteligencia artificial centrada en el estudio de mecanismos adaptativos para permitir el comportamiento inteligente de sistemas complejos y cambiantes.

Que, es fundamental el acercamiento de estas temáticas a los estudiantes de nivel superior en formación puesto que su inserción laboral requerirá de conocimiento y competencias en las mismas.

Que, una de las labores de la educación superior es generar espacios de formación e intercambio extra áulicos para extender lazos con la comunidad en torno al conocimiento.

Que, el Instituto de Profesorado Sedes Sapientiae organiza junto a la Facultad Regional Concepción del Uruguay (UTN) una Jornada de Formación e Intercambio sobre Inteligencia Computacional centrada en tres aspectos:

- Aprendizaje por refuerzo en ciencias de la computación
- Lógica difusa: razonamiento con proposiciones incompletas
- Algoritmos genéticos para la resolución de problemas

Que, la misma será dictada por docentes investigadores de la UTN que son parte del Grupo de Investigación Inteligencia Computacional e Ingeniería de Software dirigido por el Dr. Carlos Casanova. Este grupo ha expuestos los avances de su investigación en eventos nacionales e internacionales.

Que, dicho evento se desarrollará el día lunes 12 de mayo en instalaciones del Instituto Sedes Sapientiae, siendo el evento abierto a la comunidad de Gualeguaychú y teniendo como principales destinatarios estudiantes, profesionales y docentes del campo de las ciencias de la computación.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE GUALEGUAYCHU SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º.- DECLÁRASE de Interés Municipal la Jornada de **FORMACIÓN E INTERCAMBIO INTELIGENCIA COMPUTACIONAL: APRENDIZAJE, LÓGICA Y EVOLUCIÓN**, organizada por la Facultad Regional Concepción del Uruguay (UTN), a realizarse el día lunes 12 de mayo de 2025 a las 19:00h en el Instituto Sedes Sapientiae de la ciudad de San José de Gualeguaychú.

Artículo. 2º.- REMÍTASE copia de esta Declaración a los organizadores del evento y a la Dirección de Prensa y Comunicación de la Municipalidad de San José de Gualeguaychú, para su conveniente difusión

ARTICULO 3°. - DÉSE a difusión a través de los medios orales, escritos, televisivos y portales informáticos de nuestro municipio, a fin de que la comunidad toda tome conocimiento del evento.

ARTÍCULO 4º.- COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLIDO ARCHÍVESE. -

Sala de Sesiones.

San José de Gualeguaychú, 8 de MAYO de 2025.

Julieta Carrazza, Presidenta – Sonia A. Poletti Secretaria.

Es copia fiel que, Certifico.

Firmado digitalmente por: POLETTI Sonia Adriana
Fecha y hora: 09.05.2025 09:41:49